



madrid

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la Comisión Permanente del Pleno de Las Artes que se celebrará el lunes, día 14 de febrero de 2005, a las 10,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de enero de 2005.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los criterios para el diseño del Programa de Actividades de las Fiestas de Carnaval 2005, así como sobre el coste del mismo.

3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la valoración de resultados –artísticos, económicos y de participación ciudadana- de las actividades programadas con motivo de las Fiestas de Carnaval 2005.

4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la valoración sobre el diseño y elección de personas y empresas participantes en el Programa de Actividades de las Fiestas de Carnaval 2005.

5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el balance de la actividad del Teatro Español en el año 2004.

6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el cierre de la Sala Caracol.

7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la colocación de una placa en memoria de José Couso, en la Pza. de Olavide.

Información del Área

8.- Información de la Concejala del Área de Gobierno de Las Artes.

II.- Ruegos (artº. 130 ROP).

Madrid, 9 de febrero de 2005
Aprobado por la Presidenta
de la Comisión
El Secretario General del Pleno

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de reuniones de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).